



Ayuntamiento de Ulea

Documento:	DECRETO
Asunto:	Aprob Fraccionamiento
Expediente Nº:	004-SECR-2021
Servicio:	SECRETARÍA

D. Víctor Manuel López Abenza, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ulea, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/85 RBRL, y demás legislación concordante.

Visto el convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Ulea para la ejecución de obras de mejora de la seguridad vial en la RM-523 de 17 de diciembre de 2021, del cual se recibieron 98.500 € antes de que este Consistorio desistiese del mismo.

Visto que el 12 de febrero de 2024 se notificó el acuerdo de reintegro por un importe de 83.122,10 € más los intereses de demora generados, a cual fue aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de 21 de marzo de 2024.

Visto que el 7 de noviembre del presente fue concedido por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia un fraccionamiento de la deuda anterior en 48 plazos que se inician el 06/01/2025 hasta el 05/12/2028.

Considerando que es necesario la aceptación de la responsabilidad y el reconocimiento de la deuda derivada de este gasto entendido como plurianual.

Considerando lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el informe de la Secretaria-Interventora.

Por todo ello,

RESUELVO:

1.- Reconocer la obligación derivada del fraccionamiento solicitado y el pago a su vencimiento de cada mensualidad.

2.- Reconocer la obligación de presupuestar en cada ejercicio económico la parte de la deuda comprometida por el Ayuntamiento.

3.- Dar cuenta de este Decreto en la próxima Junta de Gobierno Local.

Así lo ordena y manda, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Víctor Manuel López Abenza en Ulea a fecha de la firma electrónica.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTOR MANUEL LOPEZ ABENZA (AYUNTAMIENTO DE ULEA)	ALCALDE-PRESIDENTE	13/12/2024 10:24
MARIA CARMEN GOMEZ ORTEGA (AYUNTAMIENTO DE ULEA)	SECRETARIA-INTERVENTORA	13/12/2024 13:32